

Anexo 1
Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06 de agosto 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de septiembre 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
MGPA. Luis Roberto Cerón Trejo	Unidad Técnica de Evaluación (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el resultado del Monitoreo del Programa Presupuestario (Pp) de Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia, con base en sus objetivos y la correspondencia del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar cómo la Coordinación de los indicadores de desempeño de los Pp, favorecieron o inhibieron el cumplimiento de sus metas en el ejercicio fiscal 2019. • Analizar el avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019. • Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado de los Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2019. • Analizar la contribución del Fondo de Aportaciones Múltiples a los objetivos de los Pp, con base en las disposiciones aplicables del FAM para el ejercicio fiscal 2019. • e. Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño emitidos por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED), teniendo como base el Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño que diseñó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). El desarrollo de la evaluación se realizó bajo un esquema de 12 preguntas formuladas por la UTED, distribuidas en un apartado de tres secciones; así como de un segundo apartado sobre el Fondo de Aportaciones Múltiples como la principal fuente de financiamiento del Pp. La evaluación realizada fue trabajo de gabinete, a partir de la información provista por la UTED, utilizando métodos de valoración cuantitativa y cualitativa que permitieron llegar a los resultados presentados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios Entrevistas <u>Formatos</u> Otros Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: De conformidad con los Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados, no se solicita la utilización de modelos o técnicas especiales, solo los apartados temáticos de cada sección.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa presupuestario K-37 Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia es un programa que nunca había sido evaluado, es en el año 2018 cuando aparece por primera vez en la estructura programática de Gobierno de Estado de Hidalgo y forma parte del Reporte Presupuestal del Egreso que elabora la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo. Una de sus fuentes de financiamiento es el Ramo 33 FAMAS que ya ha sido objeto de evaluaciones específicas de desempeño, pero nunca de evaluaciones de impacto.</p> <p>Para realizar una evaluación de esa naturaleza sería necesario, en primera instancia, que el problema estuviera plenamente identificado derivando los árboles de problemas y objetivos, así como la MIR, debiendo esta ser avalada por la UTED como se establece en el ASM 2017_13. Asimismo, determinar a través del Comité de Evaluación de Desempeño que coordina la UTED si la evaluación se dirigiera más hacia Ramo-33 o al PP k-37.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una Matriz de Indicadores de Resultados elaborada de acuerdo al Manual para la Construcción de la MIR emitido por la UTED. • Los indicadores de desempeño contenidos en la Matriz de Indicadores para Resultados cuentan con los elementos señalados en el Manual para la Construcción de la MIR • Cuenta con presupuesto federal y estatal para la operatividad del programa. • Incremento en los últimos cuatro ejercicios fiscales del monto presupuestal del ramo 33 dentro del Fondo de Aportaciones Múltiples, en el apartado de Asistencia Social se ha considerado un incremento en la asignación Nacional y por ende para el estado de Hidalgo, que se ha dado en porcentajes superiores a las tasa inflacionarias, como es el caso de estos últimos tres años en que el promedio de incremento es superior a 10. • Se cuenta con informes de evaluaciones externas para los últimos cuatro ejercicios.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguir recibiendo capacitación en materia de metodología del marco lógico
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pp cuenta con los instrumentos de planeación pero no todos contienen la información correspondiente, como es la ausencia de un diagnóstico que cumpla con los lineamientos establecidos por CONEVAL vigentes. • La MIR del Pp no tiene consistencia con los árboles de problemas y objetivos. • Existe diferencia cuantitativa entre las metas reportadas en la MIR y las que se publican en la cuenta pública. • No existe documento donde se observe la metodología para cuantificar la población potencial y objetivo del Pp K-37. • Los datos cuantitativos de la población potencial, objetivo y atendida que dan a conocer en diferentes reportes y en el mismo periodo son distintos entre cada reporte. • Se reportan los avances de indicadores teniendo como base la MIR del Pp-37 y otra MIR para lo que compete al Ramo 33, lo que deriva se perciba dos programas presupuestarios. • El seguimiento y monitoreo de los indicadores que realiza la UTED del Ramo 33 FAM se basa en la MIR EIASA del DIF Nacional, lo que implica que difiera la información de los Componentes y Actividades de dicha MIR con el Componente "FAMAS. Apoyos en especie FAMAS Otorgados" y sus Actividades planteadas en la MIR del Pp K-37, lo que implica que no se facilite su análisis.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación errónea de la ciudadanía con respecto al cumplimiento de metas reportadas en los indicadores de desempeño. • Que se desaparezca el programa porque el Ramo 33 se oriente a otro programa presupuestario. • Reducción de recursos del Ramo 33.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En la etapa de diseño del programa se elaboraron los instrumentos de planeación, pero su diseño no se fundamenta en un diagnóstico que incluya los elementos contenidos en los lineamientos establecidos por CONEVAL, aunado al hecho de que algunos de los elementos no tengan consistencia entre sí, como los árboles de problemas y objetivos, reflejándose en la MIR. Esto incluye que no se tenga cuantificada la población objetivo. • Asimismo, los indicadores cumplen en su mayoría con los criterios CREMAA pero no existe congruencia en las fuentes de información que los alimentan; lo que deriva en que no es consistente la información de los indicadores en los reportes de avance de la cuenta pública y con los que se reportan en la UTED. • Al no estar el diseño del programa conforme los lineamientos de CONEVAL en la lectura de la Ficha de Información del Pp K-37 no se identifica el origen de las fuentes de financiamiento ni que una de ellas (Ramo 33 FAM) esté supeditada a la MIR de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, misma que está a cargo del DIF Nacional. • Derivado que en este programa están dos MIR distintas pareciera que se tratara de dos programas independientes, cada uno con su propia población potencial, objetivo y atendida. Es importante que una vez que se defina si el Pp K-37 seguirá en el ejercicio 2021, se establezca sólo una MIR.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Elaborar diagnóstico conforme a los lineamientos establecidos por CONEVAL, es decir, modificar los instrumentos de planeación en el ámbito de diseño: diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, matriz de indicadores de resultados, fichas técnicas de indicadores conforme la normatividad vigente establecida por CONEVAL, cuidando de que entre dichos instrumentos exista consistencia.</p>
<p>2: Homologar metodológicamente la información estableciendo o modificando el registro(s) administrativo(s) que sirve(n) como fuente de información para alimentar los indicadores en las variables que los integren de tal manera que los datos sobre metas programadas y alcanzadas, padrón de beneficiarios, sean las mismas cuando de un mismo periodo se trate.</p>
<p>3: Definir si para el 2021 el Pp K-37 incluirá Ramo 33, en caso afirmativo actualizar la MIR, en la que se incluyan los indicadores de la EIASA (DIF Nacional). En caso negativo en el nuevo programa presupuestario que se vaya a incluir el Ramo 33, elaborar el diseño y diagnóstico del Pp con base en los lineamientos vigentes de CONEVAL</p>
<p>4: Contar con registros históricos comparables para medir la evolución y cobertura del programa, incluyendo metas y presupuesto.</p>
<p>5: Homologar con los usuarios de la información a nivel estatal, los formatos y requisitos de información, con la finalidad de mantener consistencia en los reportes de información, y así evitar contar con datos distintos o incompletos</p>

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Eder Jesús Noda Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: D&T Consultores S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Carlos Prado Butrón Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212196002

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Pp K-37 Inversión para el Desarrollo Integral de la Familia	
5.2 Siglas: Pp K-37	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.A Amadeo Franco Heres. Encargado de la Dirección General del Sistema DIF Hidalgo. correo: amadeo.franco@hidalgo.gob.mx Telefono:7173100 ext 3080	Unidad administrativa: Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Hidalgo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 152,198.96 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html